

PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN

1) POR SEMINARIO DE CERTIFICACIÓN

Este seminario se ha implementado como una modalidad para que nuestros egresados o alumnos próximos a egresar obtengan su titulación o grado.

Para llevar a cabo esta labor se contratan los servicios del **Centro Interdisciplinario para la Calidad y la Competitividad (CICC)**, organismo certificador reconocido y avalado por el **Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)**, por la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**, la **Secretaría del Trabajo y Prevención Social (STPS)** y por la iniciativa privada.

A lo largo del seminario nuestros alumnos desarrollarán un **Manual De Impartición De Cursos De Capacitación** con base en alguna de las asignaturas que elijan del mapa curricular de su licenciatura; para llevar a cabo este trabajo simultáneamente en el INDEMONT se les imparte el curso de titulación denominado **“Curso Taller de Metodología y Diseño Editorial para la Elaboración de Manuales de Impartición de Cursos de Capacitación Presenciales”**, con la finalidad de dar celeridad, formalidad y la estandarización debida a los trabajos de Certificación en Competencias Laborales así como al procedimiento de titulación u obtención de grado correspondiente.

1.1) ETAPAS DEL SEMINARIO:

- a) **Inscripciones:** el pago por concepto de inscripción se realiza durante el mes de Octubre.

- b) **Pago de mensualidades:** el seminario tiene una duración de nueve meses (octubre-junio) y las mensualidades se realizarán según la modalidad y plazos que la institución establezca.

- c) **Inicio:** las sesiones del seminario inician en el mes de Noviembre.

- d) **Primera etapa:** esta concluye en el mes de Marzo con la entrega y exposición del 50% del manual desarrollado.

- e) **Conclusión:** el seminario concluye en el mes de Junio con la revisión final del manual desarrollado en su totalidad.

- f) **Presentación y defensa del manual ante el sínodo:** una vez que el manual fue revisado y aprobado, el alumno deberá entregar la documentación que la institución le requiera y realizar los pagos correspondientes para poder fijar la fecha de su examen profesional o de grado y exponer ante el sínodo su trabajo final.

2) A TRAVÉS DE LA APROBACIÓN DEL 50% DE CRÉDITOS DE NIVEL MAESTRÍA

Nuestros egresados pueden elegir la opción de titulación del nivel licenciatura a través de la aprobación del 50% de créditos en alguna maestría que sea afín a la licenciatura que cursaron, para esto deberán:

- Ser egresados regulares de alguna de nuestras licenciaturas.
- Elegir alguna maestría afín a su licenciatura en una institución que cuente con Registro de Validez Oficial.
- Una vez que acredites el 50% de las materias que comprenden el plan de estudios de la maestría que elegiste, solicitarás a la institución una constancia de estudios en donde se especifique que has cumplido con este requisito.
- Acudir al INDEMONT para solicitar el listado de la documentación que deberás presentar además de los pagos que tienes que realizar para comenzar con tu trámite de titulación.